

el espíritu de pereza que ellos infunden, aumenta la pobreza general, y la particular por consiguiente.

Queriendo Enrique VIII reformar la iglesia de Inglaterra, extinguió á los frayles, gente pereza por sí misma, y que mantenía la pereza de los demas; porque como exercian la hospitalidad, una multitud de ociosos, hidalgos, y particulares, pasaban la vida corriendo de convento en convento. Suprimió amas los hospitales en que la infima plebe tenía segura su manutencion, como los hidalgos la suya en los conventos. De entónçes á acá, reynó siempre en Inglaterra el espíritu de comercio é industria.

Los hospitales son causa en Roma de que todas las gentes lo pasen bien, ménos los trabajadores, industriosos, artesanos, hacendados, y comerciantes.

Llevo dicho que las naciones ricas necesitaban de hospitales, porque las fortunas humanas se hallaban expuestas en ellas á mil contratiempos: pero es conocido que algunos socorros pasajeros valdrian mucho mas que establecimientos perpetuos. El mal es momentáneo; luego son necesarios auxilios de la misma naturaleza, y aplicables al accidente particular.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

## TABLA DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS

DEL TOMO SEGUNDO.

### LIBRO XV.

Como las leyes de la esclavitud civil tienen relacion con la naturaleza del clima. . . *Página 1*

CAPÍTULO PRIMERO. — De la esclavitud civil . . .	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Origen del derecho de esclavitud entre los jurisconsultos romanos . . . . .	2
CAP. III. — Otro origen del derecho de esclavitud . . . . .	5
CAP. IV. — Otro origen del derecho de esclavitud . . . . .	6
CAP. V. — De la esclavitud de los Negros . . . . .	7
CAP. VI. — Verdadero origen del derecho de esclavitud . . . . .	8
CAP. VII. — Otro origen del derecho de esclavitud . . . . .	9
CAP. VIII. — Inutilidad de la esclavitud entre nosotros . . . . .	10
CAP. IX. — De las naciones en las que está establecida generalmente la libertad . . . . .	12
CAP. X. — Diversas especies de esclavitud . . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XI. — Lo que han de hacer las leyes con relacion á la servidumbre . . . . .	13
CAP. XII. — Abusos de la esclavitud . . . . .	14
CAP. XIII. — Peligro del gran número de esclavos . . . . .	15

CAP. XIV. — De los esclavos armados.....	17
CAP. XV. — Continuacion de la misma materia.	18
CAP. XVI. — Precauciones que se han de tomar en el gobierno moderado.....	<i>Ib.</i>
CAP. XVII. — Reglamentos que han de observarse entre señores y esclavos.....	21
CAP. XVIII. — De las Manumisiones.....	23
CAP. XIX. — De los libertos y Eunuco.....	26

## LIBRO XVI.

Como las leyes de la esclavitud doméstica tienen conformidad con la naturaleza del clima. . . . .	23
CAPÍTULO PRIMERO.—De la servidumbre doméstica.....	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Que en las regiones meridionales hay en ambos sexos una desigualdad natural.....	<i>Ib.</i>
CAP. III. — Que la pluralidad de mugeres depende mucho de su manutencion.....	30
CAP. IV. — De la Poligamia. Sus diversas circunstancias.....	31
CAP. V. — Razon de una ley del Malabar.....	32
CAP. VI. — De la Poligamia en si misma.....	33
CAP. VII. — De la igualdad del tratamiento en el caso de la pluralidad de mugeres.....	34
CAP. VIII. — De la separacion de las mugeres con los hombres.....	35
CAP. IX. — Conexión del gobierno doméstico con el politico.....	<i>Ib.</i>
CAP. X. — Fundamento de la moral del Oriente.	37
CAP. XI. — De la servidumbre doméstica independiente de la poligamia.....	39
CAP. XII. — Del Pudor natural.....	40

CAP. XIII. — De los Celos.....	41
CAP. XIV. — Del gobierno casero en el Oriente.	<i>Ib.</i>
CAP. XV. — Del divorcio y repudio.....	42
CAP. XVI. — Del repudio y divorcio entre los Romanos.....	44

## LIBRO XVII.

Como las leyes de la servidumbre política tienen conformidad con la naturaleza del clima. . . . .	48
CAPÍTULO PRIMERO.—De la servidumbre política.	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Diferencia de los pueblos con respecto al valor.....	<i>Ib.</i>
CAP. III. — Del clima de Asia.....	49
CAP. IV. — Consecuencia de esto.....	53
CAP. V. — Que quando los pueblos septentrionales, así del Asia como de Europa, conquistaron, no eran unos mismos los efectos de sus conquistas.	54
CAP. VI. — Nueva causa física de la servidumbre del Asia, y de la libertad de la Europa.....	57
CAP. VII. Del Africa y América.....	58
CAP. VIII. — De la Capital del imperio.....	<i>Ib.</i>

## LIBRO XVIII.

De las leyes, segun su relacion con la naturaleza del terreno. . . . .	59
CAPÍTULO PRIMERO. — Como la naturaleza del terreno influye en las leyes.....	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Continuacion de la misma materia.	60
CAP. III. — Quales son los paises mas cultivados.	61
CAP. IV. — Nuevos efectos de la fertilidad y esterilidad del pais.....	63
CAP. V. — De los Pueblos isleños.....	<i>Ib.</i>

CAP. VI. — De los países formados por la industria humana.....	64
CAP. VII. — De las obras de los hombres.....	65
CAP. VIII. — Relacion general de las leyes.....	66
CAP. IX. — Del terreno de América.....	<i>Ib.</i>
CAP. X. — Del número de los hombres, relativo al modo con que se proporcionan su sustento....	67
CAP. XI. — De los pueblos salvages, y de los bárbaros.....	<i>Ib.</i>
CAP. XII. — Del derecho de gentes entre los pueblos que no cultivan las tierras.....	68
CAP. XIII. — De las leyes civiles en los pueblos que no cultivan las tierras.....	69
CAP. XIV. — Del estado político de los pueblos que no cultivan las tierras.....	70
CAP. XV. — De los pueblos que conocen el uso de la moneda.....	<i>Ib.</i>
CAP. XVI. — De las leyes civiles de los pueblos que no conocen el uso de la moneda.....	71
CAP. XVII. — De las leyes políticas en los pueblos que conocen el uso de la moneda.....	<i>Ib.</i>
CAP. XVIII. — Fuerza de la supersticion.....	72
CAP. XIX. — De la libertad de los Arabes, y esclavitud de los Tártaros.....	73
CAP. XX. — Del derecho de gentes entre los Tártaros.....	75
CAP. XXI. — Ley civil de los Tártaros.....	76
CAP. XXII. — De una ley civil de los Germanos..	<i>Ib.</i>
CAP. XXIII. — De la larga cabellera de los reyes Francos.....	84
CAP. XXIV. — De los matrimonios de los reyes Francos.....	<i>Ib.</i>
CAP. XXV. — Childerico.....	85
CAP. XXVI. — De la mayoría de los reyes Francos.	86

CAP. XXVII. — Continuacion de la misma materia.	88
CAP. XXVIII. — De la adopcion entre los Germanos.	89
CAP. XXIX. — Espiritu sanguinario de los reyes Francos.....	90
CAP. XXX. — De las Juntas nacionales entre los Francos.....	<i>Ib.</i>
CAP. XXXI. — De la autoridad del clero en la primera raza.....	91

## LIBRO XIX.

De las leyes segun su relacion con los principios que forman el espíritu general, costumbres y estilos de una nacion. . .	92
CAPÍTULO PRIMERO. — De la materia de este libro.	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Como conviene que esten preparados los espíritus para las mejores leyes.....	93
CAP. III. — De la Tirania.....	<i>Ib.</i>
CAP. IV. — Lo que es el espíritu general.....	95
CAP. V. — Quanto cuidado ha de ponerse en no alterar el espíritu general de una Nacion.....	<i>Ib.</i>
CAP. VI. — Que no conviene reformar todo....	96
CAP. VII. — De los Atenienses y Lacedemonios..	97
CAP. VIII. — Efecto del genio sociable.....	<i>Ib.</i>
CAP. IX. — De la vanidad y orgullo de las Naciones.....	98
CAP. X. — Del carácter de los Españoles y Chinos.	99
CAP. XI. — Reflexiones.....	101
CAP. XII. — De los estilos y costumbres en el Estado despótico.....	<i>Ib.</i>
CAP. XIII. — De los estilos entre los Chinos.....	102
CAP. XIV. — Quales son los medios naturales de mudar las costumbres y modales de una Nacion.	103
CAP. XV. — Influencia del gobierno doméstico en el político.....	105

CAP. XVI. — Como algunos legisladores confundieron los máximas que rigen á los hombres. . . . .	105
CAP. XVII. — Particular propiedad del Gobierno de la China. . . . .	107
CAP. XVIII. — Conseqüencia del capítulo anterior. . . . .	108
CAP. XIX. — Como entre los Chinos se hizo esta union de la religion, leyes, costumbres y modales. . . . .	110
CAP. XX. — Explicacion de una paradoxa sobre los Chinos. . . . .	112
CAP. XXI. — Como las leyes han de ser relativas á las costumbres y modales. . . . .	113
CAP. XXII. — Continuacion de la misma materia. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XXIII. — Como las leyes siguen á las costumbres. . . . .	114
CAP. XXIV. — Continuacion de la misma materia. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XXV. — Continuacion de la misma materia. . . . .	115
CAP. XXVI. — Continuacion de la misma materia. . . . .	116
CAP. XXVII. — Como pueden contribuir las leyes á formar las costumbres, modales, y carácter de una nacion. . . . .	117

## LIBRO XX.

De las leyes, segun su relacion con el comercio, considerado en su naturaleza y distinciones. . . . .

CAPÍTULO PRIMERO. — Del Comercio. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. II. — Del espíritu del Comercio. . . . .	133
CAP. III. — De la pobreza de los Pueblos. . . . .	135
CAP. IV. — Del Comercio en los varios gobiernos. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. V. — De los pueblos que han hecho el comercio de economia. . . . .	137
CAP. VI. — Algunos efectos de una gran navegacion. . . . .	138

CAP. VII. — Espíritu de la Inglaterra sobre el comercio. . . . .	140
CAP. VIII. — Como algunas veces se pusieron trabas al comercio de economia. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. IX. — De la exclusiva en materia de comercio. . . . .	141
CAP. X. — Establecimiento propio del comercio de economia. . . . .	142
CAP. XI. — Continuacion de lo mismo. . . . .	143
CAP. XII. — De la libertad de comercio. . . . .	144
CAP. XIII. — Lo que destruye esta libertad. . . . .	145
CAP. XIV. — De las leyes de comercio que imponen la confiscacion de los géneros. . . . .	146
CAP. XV. — Del auto de prision. . . . .	147
CAP. XVI. — Buena ley. . . . .	148
CAP. XVII. — Ley de Rhodas. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XVIII. — De los Jueces del Comercio. . . . .	149
CAP. XIX. — Que el Príncipe no ha de comerciar. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XX. — Conclusion de lo mismo. . . . .	150
CAP. XXI. — Del Comercio de la nobleza en la monarquia. . . . .	151
CAP. XXII. — Reflexiones generales. . . . .	<i>Ib.</i>
CAP. XXIII. — Para qué naciones es poco favorable el comercio. . . . .	153

## LIBRO XXI.

De las leyes relativas al comercio, considerado segun las diversas revoluciones que experimentó en el mundo. . . . .

CAPÍTULO PRIMERO. — Varias reflexiones generales. . . . .	156
CAP. II. — De los pueblos de Africa. . . . .	158
CAP. III. — Que las necesidades de los pueblos meridionales se diferencian de las de los septentrionales. . . . .	<i>Ib.</i>

CAP. IV. — Principal diferencia entre el comercio antiguo y moderno.....	159
CAP. V. — Otras diferencias.....	160
CAP. VI. — Del comercio de los antiguos.....	161
CAP. VII. — Del comercio de los Griegos.....	170
CAP. VIII. — De Alexandro. Sus conquistas.....	174
CAP. IX. — Del comercio de los reyes Griegos despues de Alexandro.....	178
CAP. X. — De la vuelta del Africa.....	186
CAP. XI. — Cartago y Marsella.....	190
CAP. XII. — Isla de Delos, Mitridates.....	197
CAP. XIII. — Del carácter romano tocante á la marina.....	199
CAP. XIV. — De la disposicion de los romanos para el comercio.....	200
CAP. XV. — Comercio de los romanos con los Bárbaros.....	202
CAP. XVI. — Del Comercio de los romanos con la Arabia é India.....	203
CAP. XVII. — Del comercio despues de destruidos los romanos en occidente.....	208
CAP. XVIII. — Reglamento particular.....	210
CAP. XIX. — Del comercio despues de la decadencia de los Romanos en Oriente.....	<i>Ib.</i>
CAP. XX. — Como comerci6 la Europa en medio de la Barbarie.....	211
CAP. XXI. — Descubrimiento de dos nuevos mundos; estados de la Europa con respecto á ello.....	214
CAP. XXII. — De las riquezas que la España sac6 de la América.....	220
CAP. XXIII. — Problema.....	226

## LIBRO XXII.

De las leyes, segun su relacion con el uso de la Moneda. . . . .	227
CAPÍTULO PRIMERO. — Razon del uso de la Moneda.	<i>Ib.</i>
CAP. II. — De la naturaleza de la Moneda.....	228
CAP. III. — De las Monedas imaginarias.....	231
CAP. IV. — De la cantidad de oro y plata.....	232
CAP. V. — Continuación de la misma materia.....	<i>Ib.</i>
CAP. VI. — Por que razon se disminuy6 de una mitad el valor de la usura al descubrirse las Indias.....	234
CAP. VII. — Como se fixa el valor de las cosas segun la variacion de las riquezas de signos....	235
CAP. VIII. — Continuación de la misma materia.	237
CAP. IX. — De la escasez relativa de la plata y oro.	238
CAP. X. — Del cambio.....	239
CAP. XI. — De las operaciones que los Romanos hicieron en las monedas.....	254
CAP. XII. — Circunstancias en que los Romanos hicieron sus operaciones sobre la moneda.....	256
CAP. XIII. — Operaciones sobre las monedas en tiempo de los Emperadores.....	258
CAP. XIV. — Como el cambio molesta los estados desp6ticos.....	259
CAP. XV. — Usos de varios paises de Italia.....	260
CAP. XVI. — De los auxilios que los cambistas pueden dar al estado.....	264
CAP. XVII. — De las deudas públicas.....	<i>Ib.</i>
CAP. XVIII. — Del pago de las deudas públicas...	263
CAP. XIX. — De los empr6stos con intereses....	265
CAP. XX. — De las usuras maritimas.....	267

- CAP. XXI. — Del empréstito por contrato, y de la usura entre los Romanos..... 267  
 CAP. XXII. — Continuacion de la misma materia. 268

## LIBRO XXIII.

De las leyes segun su relacion con el número de los habitantes. . . . . 275

- CAPÍTULO PRIMERO. — De los hombres y animales con respecto á la multiplicacion de su especie.. *Ib.*  
 CAP. II. — De los Matrimonios..... 276  
 CAP. III. — De la condicion de los hijos..... 277  
 CAP. IV. — De las Familias..... *Ib.*  
 CAP. V. — De las diversas clases de mugeres legítimas..... 278  
 CAP. VI. — De los bastardos en los diversos gobiernos..... 279  
 CAP. VII. — Del ascenso paterno en los matrimonios..... 281  
 CAP. VIII. — Continuacion de la misma materia. 282  
 CAP. IX. — De las Hijas..... 283  
 CAP. X. — Lo que determina al matrimonio..... *Ib.*  
 CAP. XI. — De la dureza del gobierno..... 284  
 CAP. XII. — Del número de varones y hembras en diferentes paises..... 285  
 CAP. XIII. — De los puertos de mar..... *Ib.*  
 CAP. XIV. — De los productos de la tierra, que piden mas ó ménos hombres..... 286  
 CAP. XV. — Del número de los habitantes con relacion á las artes..... 287  
 CAP. XVI. — De las miras del Legislador sobre la propagacion..... 288  
 CAP. XVII. — De la Grecia, y número de sus habitantes..... 289

- CAP. XVIII. — Del estado de los pueblos ántes de los Romanos..... 292  
 CAP. XIX. — Despoblacion del Mundo..... *Ib.*  
 CAP. XX. — Que los Romanos se vieron obligados á promulgar leyes para la propagacion de la especie..... 293  
 CAP. XXI. — De las leyes romanas sobre la propagacion de la especie..... 294  
 CAP. XXII. — De la exposicion de los hijos..... 307  
 CAP. XXIII. — Del estado del Mundo despues de destruidos los Romanos..... 309  
 CAP. XXIV. — Mudanzas ocurridas en Europa con respecto al número de habitantes..... 310  
 CAP. XXV. — Continuacion de la misma materia. 311  
 CAP. XXVI. — Consequencias..... 312  
 CAP. XXVII. — De la ley promulgada en Francia para fomentar la propagacion de la especie..... *Ib.*  
 CAP. XXVIII. — Como puede remediarse la despoblacion..... *Ib.*  
 CAP. XXIX. — De los Hospitales..... 315

FIN DEL TABLA

